



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2023, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se publica el nombramiento de personal laboral fijo y la adjudicación de destino del concurso oposición interno, fase de promoción interna, para cobertura de una plaza de Titulado de Grado Medio. Grupo II, Área Social, Acercamiento Intergeneracional, convocado por Resolución de 28 de julio de 2022.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.4 de la Convocatoria del concurso oposición interno, fase de promoción interna, para la cobertura de una plaza de Titulado de Grado Medio. Grupo II, Área Social, Acercamiento Intergeneracional, mediante contratación laboral de carácter fijo, convocado por Resolución del 28 de julio de 2022, verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

1. Nombrar personal laboral fijo de la Universidad de León y adjudicar la plaza transformada, a la aspirante aprobada en dicho proceso, y que se relaciona a continuación de acuerdo con la relación de aprobados publicada por Resolución de 1 de diciembre de 2022:

CATEGORÍA: TITULADO DE GRADO MEDIO. ÁREA SOCIAL, ACERCAMIENTO INTERGENERACIONAL

ORD	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO	
			CÓD. PUESTO	UNIDAD
1	GARCÍA PORRO, MABEL	**4366***	PL001398	RECTORADO-VICERRECTORADOS

2. El presente nombramiento surtirá efectos desde la fecha de la formalización del contrato correspondiente, que tendrá lugar el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses desde su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE del 11 de octubre), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, 16 de enero de 2023.

El Rector,
Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN